

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9
 La Cantidad de \$ 92,400 NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 6 BANDERAS NACIONALES PARA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS 2012,
 SEGUN FACTURA N° 13017.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13017	20/09/2012	92,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1249

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		92,400
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	92,400	
Totales		92,400	92,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	92,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		92,400
Totales		92,400	92,400



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 JESSICA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad